  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Bápalo  
Secretaria Municipal



## ACTA N° 03-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Tegucigalpa, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes Once de Febrero del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Bápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia Recibida. 7.- Informes 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el Quórum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habiéndose la Sesión siendo las cuatro horas con cuatro minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada con la enmienda Si-



84  
ciente: Referente al Punto número 09 Acuerdos del acta número 02-2020, en donde la Corporación Municipal acuerdo realizar la Modificación Presupuestaria, de la Ampliación de Recurso de Balance de los Saldos Iniciales Dos Mil Veinte, la misma fue realizada y aprobada en el Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI, pero por error involuntario, el Contador Municipal Darwin Josue Enamorado, no entrego en físico la distribución de los saldos a la Secretaria Municipal para que fueran posteados en el acta, razon por la cual dicha modificación quedara insertada en la presente acta, y la cual se detalla a continuación:  
Modificaciones Presupuestarias: Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 146  
Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
23.7.2.01.02.00	- Ampliación de Recurso Balance de los Saldos Iniciales Dos mil veinte por un valor de: seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavo. (Lps 6,913,318.01).	456,037.69	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
23.7.2.02.01.01	- Ampliación de Recurso Balance de los Saldos Iniciales Dos mil veinte, por un valor de: seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavo. (Lps 6,913,318.01).	2,476.81	14-227-03 Transferencia COPECO
23.7.2.02.01.02	Ampliación de Recurso Balance de los Saldos Iniciales Dos mil Veinte por un valor de: Seis	4,383.50	14-011-01 Transferencia Para la Navidad



Rubro	Descripción	Monto	Fuente
	millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavo. (Lps 6,913,318.01)		Cañacha 2019.
23.7.2.02.01.03	-Ampliación de Recurso Balance de los Saldos Iniciales Dos mil veinte, por un valor de: seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavo. (Lps 6,913,318.01)	6,450,420.01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Ingresos: Seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavo (Lps 6,913,318.01).

Total Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
11 00 000 001 00054200 11-001-01 208	195,761.94	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 000 005 00055110 11-001-01 207	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 003 000 00147110 11-001-01 207	300,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 000 002 00054110 11-001-01 206	3,083.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
13 00 000 004 00054200 14-227-03 206	2,476.81	14-227-03 Transferencia COPECO.
13 00 001 001 00022220 11-001-01 206	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 002 001 00023400 11-001-01 206	12,735.13	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 004 000 00147110 11-001-01 206	890,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
13 00 005 001 00023400 11-001-01 206	8,500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
14 00 005 001 00023400 11-001-01 205	13,035.01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.



Estructura	Gasto	Monto	Fuente
14 00 008 000 00147110	15-013-01 20 5	85,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
14 00 009 000 00147110	15-013-01 20 5	100,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
14 00 010 000 00147110	15-013-01 20 5	85,488.56	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
16 00 004 000 00147210	11-001-01 20 5	965,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
16 00 005 000 00147210	11-001-01 20 5	628,445.56	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
18 00 000 002 00054200	11-001-01 20 7	14,408.50	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
18 00 000 002 00054200	14-011-01 20 7	4,383.50	14-011-01 Transferencia Para La Navidad Cetracha 2019.
20 00 001 001 00023400	11-001-01 20 5	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
20 00 002 001 00023400	11-001-01 20 1	164,450.87	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
20 00 002 001 00023400	15-013-01 20 1	185,549.13	15-013-01 Fondos Propios Municipales
23 00 000 001 00054200	11-001-01 20 1	90,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
23 00 003 000 00147210	11-001-01 20 5	1,550,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
23 00 004 000 00147210	11-001-01 20 5	1,500,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: Seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un Centavo (Lps 6,913,318.01). 6.- Lectura de Correspondencia Recibida: 1.- La Profesora Nidia Chávez, Directora del Jardín de Niños "Alegria" de la Aldea El Portillo Ceguaca, solicita le colaboren con dos cubetas de pintura, una color café y una de color beige, para pintar dicho Centro Educativo, ya que actualmente sus paredes se encuentran sucias.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, y al mismo el Señor Alcalde Municipal, propone



que se realice la compra y se brinde el apoyo a todos los Centros Educativos del Municipio, esto con el objetivo que se brinde un mejor ambiente en cada centro educativo.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal. 2.- El Señor Salvador Andino Sagastume de la Aldea San Juan, Leguaca, solicita le vendan un peque o instalación al servicio de agua potable del casco urbano, para hacer su conexión en el lugar conocido como la Tejera.- La Corporación Municipal, a través del señor Alcalde Municipal, Resuelve, dejar como pendiente, la respuesta de lo solicitado, esto a raíz que se debe verificar si es para consumo humano o para consumo animal, cabe mencionar que actualmente no se están vendiendo instalación del servicio de agua para uso en potreros. 3.- El Personal Docente del instituto Juan Orlando Hernández, solicitan puedan apoyarlos con seis machetes, seis azadones, seis piochas, seis pujaguantes, seis pandos, seis rastrillos, seis palas y seis colimas, mismas que serán utilizados para desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos básicos en el rubro agrícola, con los jóvenes que estudian en el Centro Educativo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 4.- La Señora María Berta Trochez, solicita la remediación de un solar urbano, ubicado en el barrio Campo Lempira, esto a raíz que vendió un lote de terreno y el mismo requiere de un nuevo cálculo para efectos de pago.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se autoriza al Jefe de Catastro, para que realicen la remediación y se actualice el nuevo valor a pagar. 5.- La Señora Holga Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1959-00081, solicita apoyo económico en condición de reembolso, para cubrir gastos médicos, ya que actualmente se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento médico permanente y atención mé-



dica especializada y es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con el 50% de los gastos realizados, previo a la presentación de facturas con registro CAI. 6. - La Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños Amistad Infantil de la Aldea La Libertad Ceguaca, solicitan que se les brinde apoyo consistente en subsidio, para poder contratar los servicios de una Maestra, esto a raíz que el Jardín de Niños no cuenta con una plaza por parte de la Secretaría de Educación y en la Comunidad se cuenta con la cantidad de ocho niños en edad Pre-escolar, razón por la cual solicitan a la Corporación Municipal el apoyo solicitado. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el subsidio será por un valor máximo de cinco mil lempiras (Lps 5,000.00), mensuales, cabe mencionar que el subsidio será en base a los días que la Maestra labore durante el mes, para brindar el subsidio la Sociedad de Padres de Familia, deberán presentar la documentación que se les solicite y previo a la firma de un convenio entre Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños "Amistad Infantil" y la Municipalidad de Ceguaca. 7. - El Personal del Centro de Salud del Municipio de Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal les brinden el apoyo consistente en: Un Estetoscopio Littmanns, un Estigmomanómetro para adulto Welch Allyn, tres nebulizadores, una impresora, tres aires acondicionados, una estufa eléctrica de mesa, una olla grande, cuatro bancas de madera, un horno microondas, y la reparación inmediata de los baños Sanitarios, esto a raíz que el centro de salud carece de dichas herramientas y equipo para brindar una atención al paciente que visita el centro de salud a recibir atención médica, cabe mencionar que a la Región de Salud de Santa Bárbara, también se le envió una solicitud, de otros equipos y herramientas



ya que el Centro de Salud se encuentra en peores condiciones. - La Corporación Municipal conociendo la situación del Centro de Salud del Casco Urbano, la cual es notable el mal estado físico del edificio, la escases de equipo, herramientas, medicamentos y logística necesaria para que puedan brindar una atención médica de calidad, aprueba de manera inmediata realizar la compra de un Estetoscopio Littmanns, un Esfigmomanómetro para adulto Welch Allyn y tres Nebulizadores, y ordena al Jefe de Servicios Públicos que de inmediato proceda a la reparación de los baños Sanitarios, y solicitan al Ingeniero Angel Adelzo Reyes que elabore el Perfil y el Presupuesto para la Construcción, acondicionamiento y equipamiento de un nuevo edificio, en donde pueda funcionar el Centro de Salud del Casco Urbano, ya se cuenta con el terreno disponible para dicha construcción, una vez que se cuente con el Perfil y el Presupuesto, se aprobara la realización de una Modificación Presupuestaria para dicho proyecto. 8.- Vecinos de la Aldea El Portillo Ceguaca, solicitan permiso para romper parte del tramo de la carretera que conduce hacia la comunidad de San Juan, esto con el objetivo de instalar tubería para aguas negras, y de aprobar la autorización, nos comprometemos a dejar nuevamente habilitado el tramo carretero una vez instalada la tubería. Cabe mencionar que según los vecinos solicitantes aducen que dichas aguas negras serán depositadas al aire libre en la Propiedad del Señor Arnol Pineda y ya cuentan con su autorización misma que es de manera verbal. - El Señor Alcalde Municipal en representación de la Corporación Municipal manifiesta que el dueño de la propiedad debe darles de manera escrita la autorización para el uso del terreno, además agrega que deben construir un pozo séptico, a raíz que si depositan al aire libre la aguas, crearan



Una gran contaminación tanto para los vecinos de dicha comunidad como para las personas que transitan por dicha zona, y de esa manera poder autorizar por medio del Director Municipal de Justicia y el visto Bueno del Jefe de la UMA.

7.- INFORMES: 7.1 El Auditor Interno Municipal presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación los siguientes informes: a) Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Enero del año Dos mil Veinte mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe de Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, realizada por la licenciada Migdalia Nohemi Estrada Díaz, a la dependencia de Auditoría Interna Municipal la cual esta a cargo del Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Enero del año Dos mil Veinte, los cuales se detallan a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Enero del año Dos mil Veinte, por un valor de: Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos doce lempiras con setenta y seis centavos (Lps 1,554,312.76), los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
1111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	80,039.54
1111002	Impuestos sobre bienes rurales.	7,721.71
1111101	Impuesto personal	3,586.85
111120102	Granjas avícolas, pequeña escala	766.88
11111305	Abarrotería	259.20
1111131201	Ferreterías	7,231.56
1111131303	Pulperías tercera categoría	6,774.99
11111323	Venta de productos agropecuarios	5,934.85
11111330	Billares	1,873.38





Cuenta	Descripción	Va
11111331	Venta de Cerveza	9,000.00
1111140402	Televisión por cable comunal	972.00
1111142302	Molinos de moler maiz	540.00
11111426	Hoteles, moteles, hospedajes, pensiones y similares.	81.00
11111437	Distribuidores	39,768.95
11111438	Servicios de internet y cafenet	622.08
1111160501	Corte de arbol cedro	700.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	1,000.00
1111160506	Corte por extracción de postes para uso comercial.	100.00
1111180101	Agua potable uso domestico	45,439.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	13,590.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	1,308.00
1111180502	Conexion de agua por primera vez.	9,000.00
11111903	Constancias y certificaciones.	930.00
1111190302	Constancia catastral	1,000.00
1111190307	Constancia municipal para tramitar permiso de mototaxi.	500.00
1111190403	Autorizacion de carta de venta de ganado.	4,680.00
1111190404	Autorizacion de planos realizados por el dpto de catastro.	1,200.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar	400.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición.	1,281.64
11111921	Permisos para operación de negocios.	42,500.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	1,155.00
11111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado.	600.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	76.50
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	500.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	13,423.02



Cuenta	Descripción	Valor
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales	219.79
11212202	Recuperación impuesto personal	994.27
11212301	Recuperación agua.	2,912.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de Kiosco rastro).	1,500.00
2222200301	Lotes de cementerio 2.5 X 1 mts.	600.00
Totales		310,782.27
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Intereses del mes.		33,505.58
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Transferencia correspondiente al mes de Noviembre 2019.		1,128,012.50
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c pago volumen de venta distribuidores ruteros.		65,937.71
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c pago de planilla, matricula vehicular correspondiente de los meses noviembre y diciembre 2019.		14,913.73
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c transferencias ACH.		1,025.88
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio pleno. N/c interes del mes.		135.15
Total		1,554,312.76

b) Informe Económico de Egresos. correspondiente al mes de enero del año dos mil veinte, por un valor de: Seis mil novecientos cuarenta y cinco lempiras con treinta y un centavo (Lps 6,945.31), detallado a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	25500	N/D Comisiones y gastos bancarios registrados en Febrero 2020.	85.00
12	EDUCACION		
		004 Proyecto Emergencia prevención y combate del dengue.	
	54200	Transferencias a asociaciones sin Fines de lucro	2,476.81
18	CULTURA		
		002 Navidad Catracha 2019	
	54200 (114-20)	Transferencias a asociaciones	4,383.50



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		Sin Fines de lucro.	
Total Egresos			6,945.31

c) Estabilización correspondiente al mes de Enero del año dos mil veinte, detallada a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,913,318.01
Ingresos del mes	1,554,312.76
Balance	8,467,630.77
Egresos del Mes	6,945.31
Saldo al primero del mes de Febrero	8,460,685.46

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-218-017386-0	8,269,041.54
2		Banco de Occidente	21-248-004092-0	66,689.09
3	CUT	Banco de Occidente	1124800014-0	93,857.00
Total en bancos				8,429,587.63
Mas deposito en transito				125,034.94
(-) menos error en banco por deposito de mas en la fecha 09/01/2020.				80.11
Total				8,554,542.46
Menos cheques en circulación				93,857.00
Balance				8,460,685.46

7.3 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe de los Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Caguaca, Santa Bárbara, detallado a continuación: 1.- El Proyecto "Alcantarillado sanitario de los Barrios: El Torreón, Arriba, La Loma y La Huerta", fue finalizado se hizo la recepción provisional con algunas observaciones que se le hacen al contratista y de las cuales actualmente se trabaja en ellas como ser: Reparar tapaderas de pozos, reubicar cajas domiciliarias, construir cajas pendientes y votar material de desperdicio en todo el tramo donde se construyó el Alcantarillado.- Una vez finalizadas y reparadas estos detalles se realizara una nueva inspección y seguidamente se realizara la Recepción Final del Proyecto. 2.- Se Sigue



Trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca", por parte de la Empresa SERCOMAS, hasta la fecha se tiene un avance aproximado del 85%, quedando pendiente el suministro e instalación de los juegos infantiles, construcción de pasamanos donde corresponda, siembra de grama y pintura en general. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque Aldea La Libertad, Ceguaca, Santa Bárbara", se tiene un avance aproximado del 55%, se finalizaron los bordillos así mismo se finalizó con el tallado, se suministro tierra abonada en áreas verdes, ya se construyeron las bancas de la fuente, actualmente se trabaja en encofrado de quiosco. 4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Clínica Municipal en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca Santa Bárbara", se tiene un avance del 40%, ya se levantaron paredes de bloque, actualmente se trabaja en vigas superiores. 5.- Se está trabajando en presupuesto para realizar la reparación de salón en la Escuela Félix Paz en aldea Santa Ana, entre ello se va reparar el techo, ventanas, piso se va a demoler escenario frontal y se construirá acera parte frontal y lateral. 6.- Se realizó una evaluación de las actividades pendientes en Bodega-Cocina-Comedor de la Escuela Félix Paz, Santa Ana, entre ello tenemos; Mesón en cocina, dos hornillas, Mesas con bancas para comedor, acera, pulido en molduras y columnas y pintura en general. 7.- El día de hoy se realizó el proceso de recepción y apertura de ofertas para el proyecto "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Negras, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara. 7.4 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El treinta y uno de Enero 2020, se viajó a la Ciudad de Tegucigalpa, los Técnicos Municipales Darwin Josue Enamorado, Contador Municipal, Juana Sarahi Pineda, Tesorera Municipal, Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal y El Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enama

rado Muñoz, a realizar la entrega de la liquidación de la Transferencia de COPECO, para Prevención y combate del Dengue, a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la liquidación de la Transferencia de Navidad Catracha 2019, a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), y los Estados Financieros a la Contaduría General de la República, y los mismos Técnicos Municipales en compañía del señor Alcalde Municipal, también viajaron a la ciudad de Tegucigalpa el cuatro de Febrero 2020, a realizar la entrega de la Rendición de cuentas del cuarto Trimestre 2019, a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) y la Rendición de cuentas año 2019, Presupuesto 2020, Plan de Arbitrios 2020 y Estados Financieros al Tribunal Superior de Cuentas, b) El veintiocho y veintinueve de Enero 2020, la Tesorera Municipal Juana Sarahí Pineda y la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, participaron en una capacitación sobre Planificación impartida por personal de la Universidad de Alcalá de Henares, España y personal de CONADEH, impartida en San Pedro Sula. c) El diez de Febrero 2020, se recibió la transferencia correspondiente al mes de Diciembre 2019, se realizara la ampliación de las transferencias correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2019. d) El día de ayer diez de Febrero 2020, se realizó la entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas de las familias que fueron beneficiadas de las comunidades de San Juan y el Portillo, con el Proyecto EurosAN y contra parte Municipal. e) Se debera fotocopiar y empastar las actas correspondientes al año 2019, para ser entregadas a Gobernación Departamental y Archivo Nacional tal como lo establece la Ley. f) A partir del tres de Febrero 2020, se hicieron cambios de cargo como ser el señor Juan Jose Pineda Rodriguez, quien era Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), paso al cargo de Servicios Públicos, el Señor José Ubaldo Pineda Enamorado, quien ero Director Municip-



pal de Justicia, paso al Cargo de Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y el Señor Manuel Adalid Mejia Mancía, quiera Jefe de Servicios Públicos, pasó al Cargo de Director Municipal de Justicia. 9) A raíz que en la Posta Policial de Ceguaca no se cuenta con una patrulla para que los miembros de la Policía Preventiva, realicen patrullajes en nuestro municipio el señor Alcalde Municipal pide que se trabaje de manera Conjunta con el Director Municipal de Justicia y de ser necesario que se realice la contratación de un vehiculo para que se movilicen y puedan realizar las inspecciones en los negocios de venta de bebidas alcoholicas. 7.5 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, informa lo siguiente: a) En el barrio Campo Kempira del Casco Urbano de Ceguaca, estan realizando una construcción y la misma estan tomando parte del terreno municipal.- El señor Alcalde Municipal pide al personal de Catastro que realicen la inspección correspondiente y se proceda conforme a ley. b) Tambien informa que el aire acondicionado que la Municipalidad dono a la Dependencia de Talento Humano, de la Dirección Departamental de Educación, fue llevado de manera personal por el licenciado Cesar Enrique Barahona Pérez, razon por la cual pide a la Corporación Municipal se le facilite una copia de la Constancia de Entrega en donde el licenciado Barahona recibio la donación del aire acondicionado y que el mismo era para la Dependencia de Talento Humano y no personal para el licenciado Barahona.- El Señor Alcalde Municipal pide a la Tesorera Municipal que le entregue una copia del expediente de compra y donación del aire acondicionado, al Regidor Primero Denis Orlando Adriano. 7.6 El Regidor Tercero José Pineda Trochez, informa que en la Aldea El Portillo, hay muchas familias que estan utilizando la cuneta de las orillas de la carretera, para depositar las aguas negras de sus viviendas, creando



una gran contaminación al medio ambiente y de esta manera informa que el Señor Santos Castellanos está utilizando parte del callejón municipal que conduce a la propiedad municipal, donde está ubicada la cancha de fútbol, para que envíen el personal que corresponda y realicen la inspección y procedan conforme a ley. 7.7 El Director Municipal de Justicia Manuel Adalid Mejía, informa que se está realizando una construcción en la calle que conduce del barrio La Aduana al Instituto Juan Orlando Hernández, esto para que el personal de Catastro realice la inspección y realicen el pago por permiso de construcción tal como lo establece la ley. 7.8 El Señor Alcalde Municipal informa que recibió invitación, para participar en el "Curso de Políticas de Desarrollo y Gobierno Municipal Israeli, el cual se llevara a cabo en el País de Israel en las fechas comprendidas del quince al veintitres de febrero del presente año dos mil veinte. - Para lo cual pide a la Corporación Municipal se le aprueben los viáticos correspondientes y en base a lo establecido en el Manual de viáticos. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado por el Señor Alcalde Municipal. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1.- El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación, la Reformulación del Plan Operativo Anual 2020, mismo que contiene las correcciones sugeridas por la Lic. Migdalia Nohemi Estrada Díaz, en la supervisión realizada del tres al siete de febrero del presente año 2020, a la Unidad de Auditoría Interna, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 8.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal la circular 001-2020-SG-TSC, sobre la Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos. 8.3 El Señor Nelson Bladimir Martínez,



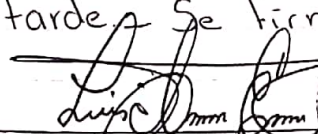
El representante del Programa "Criando con Amor", se presenta ante la Corporación Municipal, manifestando que dicho programa ha estado trabajando en el Municipio de Ceguaca, durante el año 2019 y continuara trabajando el presente año 2020, se pretende trabajar en la Capacitación de facilitadores en el tema de salud en el área materno infantil, este proceso inicia desde el embarazo y finaliza a los seis meses de edad del bebe, en todo el Municipio de Ceguaca, se esta trabajando con cuatrocientas diez familias que tienen niños menores de seis años de edad, el trabajo que se realiza es mancomunado con la CENIS y la SEDIS, para el presente año 2020, se ingresaran ciento cinco familias mas, esto viene a beneficiar cada día mas el municipio, razón por la cual pide que el Programa Criando con Amor, sea incorporado al Sistema Local de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (SILOP-DH), para ejecutar el Plan Operativo Anual (POA) de manera conjunta.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe trabajar mancomunadamente con el Sistema Local de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (SILOP-DH), Red Multisectorial, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de Niñez y Juventud, para que el trabajo sea más eficiente y se puedan beneficiar mas familias.- El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Denis Geovany Perez, manifiesta que pueden trabajar de manera mancomunada con el SILOP-DH, e incluir las actividades en el POA 2020, para que se realice un buen trabajo en el Municipio. 8.4

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a raíz que los Señores Denis Geovany Perez y Glendy Maribel Lopez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Señor Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal, se desempeñan de manera eficiente, participando en diferentes actividades que se relacionan con la Municipalidad, propone que el incentivo de

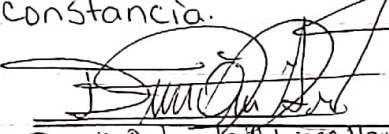




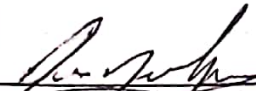
los miembros de la Comisión Ciudadana de  
 parencia sea por un valor de un mil quinientos  
 lempiras exactos (Lps 1,500.00), mensuales, a raíz  
 que viajan de las aldeas y que se le pueda  
 brindar un incentivo por un valor de un mil lem-  
 piras exactos (Lps 1,000.00), mensuales al Comisio-  
 nado Municipal, dicho incentivo sera de manera  
 mensual siempre y cuando presenten el infor-  
 me de las actividades realizadas durante el  
 mes. - La Corporación Municipal aprueba la  
 propuesta del Señor Alcalde Municipal. - 9.- ACUERDOS:  
 La Honorable Corporación Municipal por unanim-  
 dad de votos y en uso de las facultades que  
 la Ley le confiere ACUERDA: a) Dar un incenti-  
 vo a los miembros de la Comisión Ciudadana de  
 Transparencia Denis Geovany Pérez y Glendy Maribel  
 López, por un valor de: un mil quinientos lempiras  
 (Lps 1,500.00) mensuales a cada uno y dar un  
 incentivo al Comisionado Municipal Juan de la  
 Cruz Hernández, por un valor de: Un mil lempiras  
 (Lps 1,000.00), mensuales, una vez presenten el  
 informe de actividades mensuales. b) Brindar el  
 apoyo con viaticos para transporte tanto terres-  
 tre, como aereo, alimentación y alojamiento al  
 Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado  
 Muñoz, para que pueda participar en el "Curso  
 de Políticas de Desarrollo y Gobierno Municipal  
 Israeli, mismo que se desarrollara del quince  
 al veintitres de Febrero del presente año Dos  
 mil veinte. c) Realizar la próxima sesión Or-  
 dinaria el día viernes Veintiocho de Febrero del  
 presente año 2020, a las 4:00 p.m., en la  
 oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre  
 de la sesión: No habiendo mas de que tratar  
 se dio por cerrada la sesión siendo las cinco  
 horas cuarenta y nueve minutos de la  
 tarde. Se firma para constancia.


  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal





  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor Primero

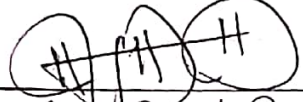


  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor Segundo

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor Tercero

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora Cuarta

  
 Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
 Regidora Quinta

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor Sexto

  
 Nidia Castellanos Rápalo  
 Secretaria Municipal

## ACTA N° 04-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintiocho de febrero del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adrián Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde